



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1137-2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 08 NOV 2012

VISTO: El Informe N° 156-2012/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT con Proveído N° 554643-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, el Acta N° 014-2012/GOB.REG.HVCA/CEPOA, el Memorandum N° 1152-2012/GOB.REG.HVCA/GRDE, el Informe N° 297-2012/GOB.REG.HVCA/GRDE-DREM, el Informe de Evaluación de Plan Operativo N° 004-2012/GRDE-DREM, sobre aprobación del POA 2012 del Proyecto: “Ampliación y Remodelación de Redes Eléctricas en las Localidades de Chanquil, Rosario, Pucacruz y Llipllina, Distrito de Rosario Provincia de Acobamba - Huancavelica”; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva N° 001-2006/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT: Formulación de Expedientes Técnicos o Planes Operativos, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2006-GOB.REG. HVCA/PR, regula la elaboración del Estudio Definitivo de Proyectos, Actividades Productivas, Sociales e Institucionales. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 221-2007-GOB.REG.HVCA/PR y Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2011-GOB.REG.HVCA/PR, se incluye en la citada Directiva, precisiones en el proceso metodológico de la formulación de expedientes técnicos y planes operativos, siendo de obligatorio cumplimiento para cada área usuaria



Que, la Dirección Regional de Energía y Minas ha presentado el Plan Operativo Anual 2012 del Proyecto “Ampliación y Remodelación de Redes Eléctricas en las Localidades de Chanquil, Rosario, Pucacruz y Llipllina, Distrito de Rosario Provincia de Acobamba - Huancavelica”, cuyo monto de inversión es de S/. 59,000.00 (Cincuenta y nueve mil y 00/100 nuevos soles), y que tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria en los anexos del distrito de Rosario de la provincia de Acobamba;



Que, el citado Plan Operativo Anual 2012, cuenta con el informe técnico (Informe de Evaluación de Plan Operativo N° 004-2012/GRDE-DREM) elaborado por Raúl Jaime Ancasí – Director Regional de la Dirección Regional de Energía y Minas, como área usuaria, el mismo que previa revisión y evaluación ha emitido pronunciamiento favorable recomendando su aprobación por la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales;



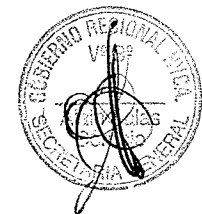
Que, la revisión del citado POA, con código SNIP N° 175185, se halla dentro del marco normativo de la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su modificatoria Ley N° 28802; la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, por lo que estando a lo aprobado por la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales mediante Acta N° 014-2012/GOB.REG.HVCA/CEPOA, amerita su aprobación mediante acto resolutivo;



Estando a lo informado; y

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales,





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1137 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 08 NOV 2012

modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2006-GOB.REG-HVCA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo Anual 2012 del Proyecto “Ampliación y Remodelación de Redes Eléctricas en las Localidades de Chanquil, Rosario, Pucacruz y Llipllina, Distrito de Rosario Provincia de Acobamba - Huancavelica”, con un presupuesto de S/. 59,000.00 (Cincuenta y nueve mil y 00/100 nuevos soles), documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Energía y Minas, velar por la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas del POA del proyecto “Ampliación y Remodelación de Redes Eléctricas en las Localidades de Chanquil, Rosario, Pucacruz y Llipllina, Distrito de Rosario Provincia de Acobamba - Huancavelica”.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a la Sub Gerencia de Programación de Inversiones, efectuar el seguimiento y monitoreo del POA del proyecto “Ampliación y Remodelación de Redes Eléctricas en las Localidades de Chanquil, Rosario, Pucacruz y Llipllina, Distrito de Rosario Provincia de Acobamba - Huancavelica”, a fin de promover la adecuada participación de las instancias involucradas en su ejecución.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a la Dirección Regional de Energía y Minas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Angel Garcia Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

